



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI/ 024 /2016 La Paz, 0 9 SET, 2016

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

POR CUANTO:

MICROEMPRESAS INCUBADORA DE **PRODUCTIVAS** INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO, con domicilio en la calle Manuel Ergueta N° 1741, Zona Tembladerani de la Ciudad de La Paz, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas. para operar y realizar actividades de intermediación financiera como INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/803/2016 de 9 de septiembre de 2016, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas. activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 282 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo 284 de la citada Ley.

POR TANTO:

De conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se otorga la presente **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** a la indicada entidad de intermediación financiera para que inicie sus operaciones desde el día 21 de noviembre de 2016, bajo la siguiente denominación:

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con sigla IMPRO - IFD

Con domicilio en la calle Manuel Ergueta N° 1741, Zona Tembladerani de la Ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

Lic. Ivette Espinoza Vasquez DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero



Oficina Central) La Paz Plaza Isabel La Católica № 2507, Telfs. (591-2) 2174444 - 2431919, Fax: (591-2) 2430028, Casilla № 447 - Calle Batallón Colorados № 42, Edif. Honnen, (591-2) 2911790 - Calle Reyes Ortiz esq. Federico Suazo, Edif. Gundlach, Torre Este, Piso 3, Telf. (591-2) 2311818, Casilla № 6118. El Alto Av. Héroes del Km. 7 № 11, Villa № 610 - Wo. Bo. Bo. In ar "A", Telf. (591-2) 2821484. Potosí Plaza Alonso de Ibáñez № 20, Galería El Siglo, Piso 1, Telf. (591-2) 6230858. Oruro Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, 47 Telfs. (591-2) 5117706 - 5112468. Santa Cruz Av. Irala № 585, of. 201, Casilla № 1359, Telf. (591-3) 3336288, Fax: (591-3) 3336289. Cobija Calle 16 de Julio № 149 (frente K. G. M. Ağı'der América), Telf. (591-3) 8424841. Trinidad Calle La Paz esq. Pedro de la Rocha № 55, Piso 1, Telf./Fax: (591-3) 4629659. Cochabamba Av. Salamanca esq. Lanza, Edif. CIC, 147 (1918) 148 (1918) 148 (1918) 149 (1918